



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 05/

**SESIÓN ORDINARIA N° 002 DEL
12.01.2012 APRUEBA INVERSIÓN DEL
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN
SOCIAL (FOSIS) MODALIDAD IRAL 2012.**

COPIAPÓ, 19 ENE 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 002, de fecha 12 de enero de 2012, del Consejo Regional de Atacama, éste resolvió aprobar por unanimidad la propuesta de inversión del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (fosis) modalidad IRAL 2012.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 12 de enero de 2012, en el que se sanciona **la propuesta de inversión del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), correspondiente a la modalidad IRAL para el año 2012, sobre la base del documento denominado "Propuesta IRAL 2012 - Fosis Región de Atacama"** que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



**XIMENA MATAS QUILODRAN
INTENDENTA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto e Inversiones GORE
- Asesoría Jurídica Programa 02
- FOSIS Atacama
- Serplac Región de Atacama
- U.R.S. Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- XMQ/LMCT/CZB/mbb

PROPUESTA IRAL 2012 – FOSIS REGIÓN DE ATACAMA

MISIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de la estrategia nacional para la superación de la pobreza, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, tiene como misión ***trabajar con sentido de urgencia para erradicar la pobreza y disminuir la vulnerabilidad en Chile.***

El FOSIS entiende por pobreza la situación de personas, familias y comunidades, que por sus condiciones y falta de oportunidades no pueden satisfacer sus necesidades y anhelos por sí mismas. Además, reconoce que la pobreza se institucionaliza y se reproduce de generación en generación, transformándose en una situación que tiende a perpetuarse en el tiempo. Por otro lado, un concepto relacionado al de pobreza es el de vulnerabilidad, que es el riesgo de estar en situación de pobreza y abarca tanto a los hogares que actualmente están en ese estado, como a los que pueden estarlo en el futuro.

En nuestro país, según la encuesta CASEN del año 2009 un 15,1% de los chilenos se encuentra bajo la línea de pobreza, lo que equivale a 2.564.032 personas. Estas cifras son negativas si se compara con los datos de la encuesta CASEN DEL 2006, en que la pobreza afectaba a un 13,7% de los chilenos. Esto significa un aumento de un 1,4% de la pobreza. A su vez, la pobreza extrema o indigencia es de un 3,7%, situación que también aumentó con respecto a las mediciones de la CASEN 2006, que correspondía a un 3,2%.

Frete a esta problemática, el FOSIS pretende otorgar una respuesta, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado.

Nuestro trabajo para el 2012 se orienta a:

- **Aportar al fortalecimiento del Sistema de Protección Social permitiendo la inclusión y la equidad, desde una perspectiva de derechos.**
- **Generar oportunidades para la inclusión, apoyando la empleabilidad y el emprendimiento.**
- **Disponer de iniciativas innovadoras que fortalezcan capital social y generen oportunidades de cohesión social.**



LÍNEAS PROGRAMÁTICAS 2012

1. LÍNEA DE HABILITACIÓN SOCIAL

Los lineamientos para la ejecución de la Línea Programática de Habilitación Social para el año 2011 se enmarca en las directrices estratégicas del nuevo ministerio de Desarrollo Social el cual tiene tres ejes centrales: **Pobreza, vulnerabilidad y urgencias sociales.**

Coherentemente con las prioridades gubernamentales 2010 - 2014 el Programa Desarrollo Social se propone aportar a los siguientes aspectos:

- Erradicar las causas de la pobreza y la desigualdad: generar acciones orientadas hacia los problemas originados por la mala calidad de la educación, los problemas en las relaciones familiares.
- Necesidad de Proteger y fortalecer a la familia, dada los problemas de vulnerabilidad que muchas de ellas presentan.
- Fortalecer a las personas en situación de pobreza para que sean sujetos activos en la solución de sus problemas.

En este sentido *el nuevo programa ACCIÓN (ex Desarrollo Social) centra su acción en la **habilitación familiar***, por lo tanto busca apoyar directamente su proceso de transformación, a través del despliegue de sus capacidades, la utilización de sus potencialidades y la participación activa de los sujetos de intervención, con el fin de iniciar un proceso gradual y sustentable de mejoramiento de su calidad de vida e integración social.

El propósito del programa se estructura a través de componentes, los que entregan servicios específicos que en forma articulada, permiten adecuarse a las necesidades de las familias y responder a sus requerimientos.

El programa tiene *dos ejes estratégicos* de intervención:

- a) **Acción en Familia**, cuyo foco es la familia y está orientado al trabajo hacia su mundo privado, transfiere competencias y herramientas a las familias, a través de una estrategia de apoyo social para la movilización de los capitales de la familia,
- b) **Acción en Comunidad**, su foco son las relaciones entre las familias de un territorio específico o que pertenezcan a un mismo grupo social y está orientado a intervenir en el mundo público de las familias, es decir en su comunidad. Busca transferir herramientas para el trabajo colaborativo entre familias desde una perspectiva comunitaria para la activación de los capitales.



Éstos, realizan acciones de formación y de financiamiento, los que se ejecutan a través de los cuatro componentes que integran el programa:

- 1) componente de formación y acompañamiento
- 2) componente financiamiento de iniciativa familiar
- 3) componente de formación comunitaria
- 4) componente financiamiento proyectos comunitarios

Los componentes de formación *buscan transferir herramientas y destrezas que permitan habilitar a las familias, generando las condiciones para activar o movilizar los capitales familiares* (humano, social y físico); y los componentes de financiamiento, se centran en *aportar recursos a las familias los insumos básicos para que puedan desarrollar sus capitales.*

Características del programa para el año 2012:

a.- Sobre los usuarios del programa:

El foco del programa son las familias, la intervención se configura a partir de lograr impactar a la familia, sin embargo, a través de apoyos específicos, se puede beneficiar a algún integrante de la familia. Pero siempre el sujeto de intervención será la familia y sobre ella se definen las variables de intervención y, por lo tanto, los cambios que se buscan lograr.

b.- Sobre los componentes de la intervención:

Son cuatro componentes

c.- Sobre el ejecutor beneficiario:

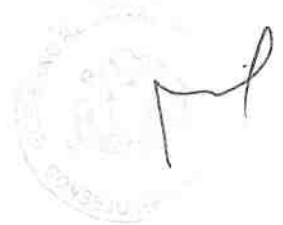
- El ejecutor beneficiario se caracteriza por ser parte de la comunidad en que se interviene.
- Es una organización social y que tienen un fuerte vínculo con la comunidad donde se ejecutará la intervención.
- El ejecutor beneficiario, al igual que el ejecutor intermediario presta servicios.

d.- Como se abordan las temáticas específicas:

Cambio de enfoque del ámbito Habitabilidad auto gestionada:

No existe el ámbito habitabilidad auto gestionado, sino que el contenido de los componentes de financiamientos puede estar enfocado en esta temática, por lo tanto:

- Se puede realizar con una intervención a través de un ejecutor intermediario.
- Se puede mejorar situaciones críticas de las viviendas de las familias, considerando un tarifado de hasta \$ 200.000 pesos de fondo de iniciativas.

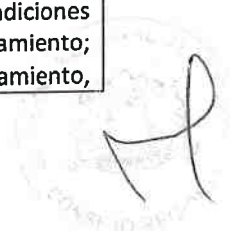


- Se puede trabajar desde la "autogestión", sin embargo hay que considerar que el servicio de promoción no existe, por lo tanto, son los equipos regionales del FOSIS quienes deben ser capaces de prestar apoyo a las organizaciones interesadas.

El modelo de intervención, integra los diferentes ámbitos de intervención lo que permite enfrentar diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a personas, familias y comunidades en situación de pobreza.

Ficha Programa ACCIÓN

Objetivo General:	Disminuir la vulnerabilidad de familias en situación de pobreza y/o extrema pobreza, mediante su habilitación para superar su situación.
Objetivo Especifico	Contribuir a que las familias activen sus capitales humanos, físicos y/o sociales.
Población Objetivo	Familias vulnerables y en situación de pobreza, que vivan en los territorios focalizados mediante el mecanismo IRAL.
Criterios de selección	<p>La selección de la población objetivo debe ser descrita en base a condiciones familiares y territorio Se deben considerar los siguientes criterios (la región puede definir uno de ellos o varios):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pobreza; relacionado con la generación de ingreso y acceso a la satisfacción de necesidades básicas; ● Características familiares <ul style="list-style-type: none"> - Familia con baja capacidad generadora de ingreso; (la región define el puntaje FPS) - Familias con ingresos bajo la línea de la pobreza o extrema pobreza. ● Territorio <ul style="list-style-type: none"> - Familias que habitan territorios con alta concentración de familias en situación de pobreza. - Familias que habitan territorios con graves problemas de contaminación ambiental. - Familias que habitan territorios aislados. ● Vulnerabilidad; Condición social de riesgo que inhabilita de manera inmediata transitoria o permanente a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar social, económico y personal. La vulnerabilidad se observa en relación a los capitales familiares o comunitarios.
Otros Criterios de Selección	<p><u>Características familiares</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Familia con bajo capital humano: Ej: familias con jefe de hogar con enseñanza básica incompleta; familia con niños/as que asisten a escuelas con alta vulnerabilidad (IVE); familias con niños en edad escolar en riesgo de desertar, familias afectadas por problemas sociales (definir cual; como por ejemplo VIF; delincuencia; drogadicción). Familias con personas dependientes que necesitan ayuda o cuidados de otra para realizar sus actividades diarias. - Familias con bajo capital físico: familias que habitan viviendas en condiciones deficientes definidas por alguna o todas de las siguientes variables: saneamiento; hacinamiento, tipo de material de la vivienda, estado de la vivienda, equipamiento,



	<p>acceso a servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familias con bajo capital social: familias con baja inserción en redes de relaciones de contención social o de acceso a redes de apoyo o protección social. <p><u>Territorio/comunidad (se puede considerar comunidad no territorial)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Territorios o comunidades con bajo capital humano; por ejemplo: Familias que habitan territorios con alta concentración de problemas sociales (Delincuencia, drogadicción); familias que integran comunidades excluidas socialmente (por ejemplo comunidades indígenas). - Territorios o comunidades con bajo capital físico: Familias que habitan localidades o territorios sin acceso a servicios básicos, familias que habitan territorios con fuentes laborales precarias, familias afectadas por catástrofe ambiental. - Territorios o comunidades con bajo capital social: familias que habitan territorios con pocas organizaciones activas; territorios con baja oferta de servicios de asistencia social (baja red de servicios públicos). <p>La región definirá la población a atender resguardando que las familias cumplan con algún criterio de pobreza o vulnerabilidad</p>
Duración	Depende del componente, va de tres meses a 10 meses
Componentes	Los 4 componentes.

Componentes y Servicios

EJE ESTRATÉGICO	COMPONENTES	SERVICIOS
EN FAMILIA	Formación y Acompañamiento	Diagnóstico Familiar
		Formación básica
		Diseño plan de trabajo familiar
Apoyo Especializado		
Acompañamiento		
	Financiamiento de Iniciativa Familiar	Financiamiento de Iniciativas
EN COMUNIDAD	Formación comunitaria	Diagnóstico comunitario
		Formación básica
		Evento comunitario de cierre
	Financiamiento proyectos comunitarios	Financiamiento



2. LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO

FOSIS, entre sus lineamientos estratégicos, además de asumir el rol en el Sistema de Protección Social, también asume como tarea institucional ser parte de los esfuerzos del país por compatibilizar un continuo proceso de crecimiento económico con un avance equivalente en equidad e igualdad de oportunidades, ***orientando esfuerzos en programas de emprendimiento especializados para sectores de pobreza y vulnerabilidad, que se hagan cargo de aprovechar las capacidades, aspiraciones y oportunidades de nuestros beneficiarios.***

Lo anterior, en el caso de los programas de emprendimiento, significa trabajar con el/la usuario/a desde una etapa de perfil de su iniciativa productiva (nivel básico) para ir avanzando a otros niveles (intermedio y avanzado) que impliquen la incubación y puesta en marcha de su idea de negocio con el objeto de dejar las capacidades económicas y personales instaladas, en tanto son elementos reconocidos como esenciales para que la unidad económica logre la madurez y sea sustentable en el tiempo .

Para el año 2012, se ha rediseñado la oferta programática del FOSIS en el área de emprendimiento, puesto el foco en optimizar los recursos institucionales destinados a nuestros usuarios/as, a través de:

- Desarrollo metodológico de intervención.
- Transferencia metodología (Formación de Formadores)
- Focalización de la intervención en nichos específicos del universo de pobreza y vulnerabilidad.
- Tarifado dinámico
- Ejecución Municipal

En ese contexto se define un programa en la línea de emprendimiento, con tres componentes (Financiamiento, capacitación y asesoría técnica). La base de este programa, YO EMPRENDO, es similar al programa de "Apoyo a Actividades Económicas" (PAAE).

Objetivos del Programa

El programa YO EMPRENDO desarrolla sus actividades en torno a un propósito y objetivo que dice relación con la entrega de herramientas que permitan contribuir al aumento de ingresos a través del desarrollo de actividades económicas independientes y a potenciar las características emprendedoras de personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Objetivo general.

El programa YO EMPRENDO tiene como propósito u objetivo general "contribuir a que los usuarios aumenten sus ingresos económicos, mejoren las condiciones de desarrollo de sus actividades económicas y su capital humano a través de la entrega de herramientas que potencien sus capacidades y las oportunidades del entorno."

Objetivo específico.

Su objetivo específico es que "personas en situación de pobreza e indigencia desocupadas y/o que desarrollan actividades económicas autónomas perciban ingresos mayores y más estables fruto de su actividad independiente de generación de ingresos."



Población objetivo.

Se define como la población objetivo del programa a aquellas personas que cumplen con las siguientes condiciones de entrada básicas:

- Hombres y mujeres emprendedoras y organizaciones.
- Mayores de 18 años.
- Con puntaje igual o inferior a 8.500 puntos en su Ficha de Protección Social (FPS).
- Que residan en los territorios en que el FOSIS ha focalizado su intervención.
- Que cumplan con las características en que el FOSIS ha focalizado su intervención.

A estas condiciones básicas se suman las siguientes características que agrupan a los usuarios en dos niveles (niveles de atención), definidos por el grado de desarrollo de las actividades económicas con que se presentan al programa:

- **Nivel 1, "Personas con ideas de negocio en desarrollo"**: Personas que cuentan con una idea de negocio concreta con una visión clara a largo plazo de su actividad económica. Que además demuestren tener conocimiento en el rubro a desarrollar; al menos un activo asociado al negocio o información relevante que le permita desarrollar su negocio.
- **Nivel 2, "Personas con negocio en funcionamiento"**: Microempresarios, es decir, personas que cuentan con una actividad económica independiente en funcionamiento que ya conoce el rubro en que trabaja, tiene experiencia en ventas; activos asociados al negocio en uso constante y mantiene ventas regulares.

Complementariamente al nivel de usuario se definen también focos de atención. Esto se refiere a si la intervención se realizará a nivel individual o grupal.

- **Individual**: Es una intervención que se realiza con personas que cumplen el perfil definido, donde cada una de ellas recibirá financiamiento individual y servicios de capacitación y/o asesoría técnica, según corresponda.
- **Grupal**: Es una intervención que se focaliza en una organización local o en un grupo de personas que desarrollarán una iniciativa en forma conjunta con un fin común. Se considera un mínimo de cinco personas por grupo, quienes deben cumplir el perfil básico definido al inicio de este punto (edad, puntaje FPS, residencia, variables de acceso preferente, etc), según nivel. Estos grupos pueden estar constituidos previamente o agruparse, por mutuo acuerdo, para el logro de un fin común con el desarrollo de la actividad propuesta.

El programa con foco grupal, podrá ser desarrollado en forma regular, es decir a través de un ejecutor intermediario o en forma auto gestionada, ósea, que el propio grupo desarrollará el programa para lo cual habrá una base exclusiva para licitar este tipo de proyectos.

Ficha programa: YO EMPRENDO

Objetivo	Este programa pretende cooperar con la misión institucional del FOSIS de erradicar la extrema pobreza y disminuir la pobreza en Chile, a través del desarrollo de nuevos microempresarios y empresas y el fortalecimiento de microempresas encadenándolas dentro del entorno de emprendimiento y fomento productivo.
Perfil del usuario	<input type="checkbox"/> Personas con ideas de negocio en desarrollo (NIVEL1): Personas que cuentan con una idea de negocio concreta con una visión clara a largo plazo de su actividad económica. Que además demuestren tener conocimiento en el rubro a desarrollar; al menos un activo asociado al negocio o información relevante que le permita desarrollar su negocio. <input type="checkbox"/> Personas con negocio en funcionamiento (NIVEL2): Microempresarios, es decir, personas que cuentan con una actividad económica independiente en funcionamiento que ya conoce el rubro en que trabaja, tiene experiencia en ventas; activos asociados al negocio en uso constante y mantiene ventas regulares.
Condiciones de entrada	<input type="checkbox"/> Hombres y mujeres. <input type="checkbox"/> Mayores de 18 años. <input type="checkbox"/> Puntaje en Ficha de Protección Social igual o inferior a 8500 puntos. <input type="checkbox"/> Residente en la comuna en que se implementa el Programa. <input type="checkbox"/> Que no hayan participado en programas de Emprendimiento (PAAE, PES, E+) en los últimos 2 años. Duración 9 meses
Componentes y Servicios	<input type="checkbox"/> Financiamiento. <input type="checkbox"/> Capacitación. <input type="checkbox"/> Asesoría Técnica (Individual y/o Grupal).

A circular stamp with a handwritten signature over it, located in the bottom right corner of the page. The stamp contains some illegible text, possibly "COMUNIDAD RURAL".

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN IRAL POR COMUNA

COMUNA	EMPREDIMIENTO INDIVIDUAL	EMPREDIMIENTO ASOCIATIVO	ACCIÓN FAMILIA	ACCIÓN COMUNITARIO	TOTALES
	(Yo Emprendo Individual)	(Yo Emprendo Asociativo)			
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	
Diego de Almagro	17.850.000	4.179.000			22.029.000
Chañaral	17.000.000	4.179.000	7.701.990		28.880.990
Tierra amarilla	18.700.000	4.179.000	18.028.000		40.907.000
Copiapó	41.650.000	4.179.000	18.410.000	4.500.000	68.739.000
Caldera	17.000.000	4.179.000			21.179.000
Alto del Carmen	11.050.000	4.179.000	9.120.000		24.349.000
Vallenar	38.250.000	4.179.000	7.520.000	4.500.000	54.449.000
Freirina	11.900.000	4.179.000	9.400.000		25.479.000
Huasco	11.900.000	4.179.000	4.800.010		20.879.010
TOTALES	185.300.000	37.611.000	74.980.000	9.000.000	306.891.000

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN IRAL POR LÍNEA PROGRAMÁTICA 2012

COMUNA	Línea Emprendimiento	Línea Habilitación Social	TOTALES
	MONTO	MONTO	
Diego de Almagro	22.029.000	0	22.029.000
Chañaral	21.179.000	7.701.990	28.880.990
Tierra amarilla	22.879.000	18.028.000	40.907.000
Copiapó	45.829.000	22.910.000	68.739.000
Caldera	21.179.000	0	21.179.000
Alto del Carmen	15.229.000	9.120.000	24.349.000
Vallenar	42.429.000	12.020.000	54.449.000
Freirina	16.079.000	9.400.000	25.479.000
Huasco	16.079.000	4.800.010	20.879.010
TOTALES	222.911.000	83.980.000	306.891.000

